El informe que cuestiona la concertada también avala su mayor demanda social - Las Provincias - 21/05/2019

El informe que cuestiona a la concertada también avala su mayor demanda social

El estudio señala que casi en el 80% de los centros de la red se entra a través de la baremación al haber más solicitudes que plazas disponibles

:: J. BATISTA

VALENCIA. El último informe elaborado por un equipo de investigadores de la Universitat a petición del Ayuntamiento de Valencia también avala que las familias de la ciudad prefieren la enseñanza concertada a la hora de escolarizar a sus hijos. Aunque no es una conclusión directa del polémico estudio, judicializado tras una denuncia del PP y con su coordinador y la concejala María Oliver imputados, sí se desprende de la información recogida en el apartado que analiza el alcance de los criterios de admisión, es decir, la baremación de las solicitudes que recibe un centro para determinar qué niños acceden cuando hay más peticiones que plazas disponibles.

El estudio señala que en el 78,38% de los colegios concertados «es necesario implementar el criterio de puntos para asignar las plazas disponibles», porcentaje que en la red pública «se reduce al 34,12%». En otras palabras, el exceso de demanda obliga a baremar las solicitudes en casi ocho de cada diez concertados de Valencia, situación que en la red de titularidad municipal y de la Generalitat se da en tres de cada diez.

Para extraer estos datos los investigadores consideran que lo más fiable es partir de los centros que declaran vacantes tras la admisión, por lo que infieren que los que no tienen plazas libres son aquellos en los que se han utilizado los criterios de admisión. En el primer informe del equipo, que se dio a conocer el pasado año, ya se avanzó una idea similar, pues dejaba claro que los concertados tienen un mayor índice de ocupación de sus aulas. Y si están más llenos lo más lógico es pensar que es porque son más solicitados en las sucesivas admisiones. Además, en el caso de la ciudad de Valencia, como ya ha publicado LAS PROVINCIAS en base a los datos manejados por las comisiones de escolarización de la pasada admisión, tras el proceso nueve de cada diez puestos vacantes en 1º de Infantil pertenecían a la escuela pública.



Padres y alumnos durante el primer día de clase en un colegio valenciano. :: CARLOS RODRÍGUEZ

Volviendo al último informe, conocido la pasada semana, tras reflejar los datos de centros con y sin baremación se traslada la siguiente reflexión: «Se produce la paradoja de que los centros que en mayor medida representan los intereses de aquellos que defienden la libertad de elección y se manifiestan en contra de establecer criterios prioritarios de admisión –alusión clara al sector concertado– son aquellos en los que en mayor medida se implementan los baremos». También cabe pensar que los citados porcentajes se deben a la demanda social de las familias, traducida en un mayor número de solicitudes de acceso.

El informe incluye varias críticas a la concertada. Por ejemplo, que muchos centros no cumplen las recomendaciones normativas sobre espacios, pese a la limitación derivada de la superficie de las parcelas que ocupan y de su antigüedad, en muchos casos histórica.

En el caso de la pública, los criterios de admisión sólo llegan a aplicarse en el 34% de los colegios de Valencia

Además, se dice que podrían darse irregularidades en la admisión por la cantidad de familias que obtienen los puntos de renta, algo que también se da en la pública (en niveles muy parecidos) porque es un criterio que, pese a lo que se afirmaba en la versión inicial del informe, no se refiere a familias con bajos ingresos, pues también están al alcance de las rentas medias e incluso altas. Para los autores es llamativo que la situación se dé con especial significación en distritos ricos, por lo que plantean una investigación. Podría ser que, al tener centros con alta demanda, sea más habitual pedir los puntos, fundamentales para tener opciones de entrar en ellos.